

DECRETO DE RECTIFICACIÓN DEL ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN EL DECRETO 2973/2017, DE 17/08/2017, POR EL QUE SE HACEN PÚBLICAS LA CONVOCATORIA Y LAS BASES QUE HAN DE REGIR EL XXII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE DE BOADILLA DEL MONTE.

Advertido error material en el Decreto 2973/2017, de 17/08/2017, por el que se hacen públicas la convocatoria y las bases que han de regir el XXII certamen de pintura rápida al aire libre de Boadilla del monte, en uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía 1383/2017 de 7 de abril,

DISPONGO

Rectificar el error material advertido en el párrafo segundo del Decreto 2973/2017, en su primer apartado referido al *objeto, finalidad y fecha de la convocatoria*, para que quede redactado en los siguientes términos:

Donde dice: "El Ayuntamiento de Boadilla del Monte establece las bases que han de regir el XXII Certamen de Pintura Rápida de Boadilla del Monte "Boadilla y su Entorno", que tendrá lugar el sábado 16 de septiembre de 2016 (...)", debe decir: "El Ayuntamiento de Boadilla del Monte establece las bases que han de regir el XXII Certamen de Pintura Rápida de Boadilla del Monte "Boadilla y su Entorno", que tendrá lugar el sábado 16 de septiembre de 2017 (...)"

En Boadilla del Monte. Documento fechado y firmado digitalmente por Dña. María de los Ángeles Martínez Saco, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Personas Mayores, Familia, Mujer e Infancia.

